

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO

Arica, el día 08 de junio del 2020 tiene lugar la sexta sesión del comité directivo local del Servicio local de Educación Pública Chinchorro. La sesión inicia a las 14:30 hrs. horas en la Sala de reunión Virtual, a través de la plataforma MEET, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Asistentes	Nombre	Estamento
	Paulo Arellano Zelada	Representante alcaldes
	Leonardo Ramos Aracena	Representante CPMA
	Lisette Vásquez Condori	Representante CPMA
	Gabriel Fernández Canque	Representante Gobierno Regional
	Rosa Fritis Yáñez	Representante Gobierno Regional

No Asistentes	Nombre	Institución
	Carlos Choque Mariño	Representante alcaldes (No justifica)

ORDEN DEL DÍA

1. SIMCE y varios de UATP
2. Puntos varios
3. Acta Anterior

Lunes 08 de junio del 2020

DESARROLLO:

PRIMERO:

- Paulo Orellana, inicia la reunión saludando a los participantes y presentando los temas que serán tratados en esta reunión. Cede la palabra al Director quien presenta un saludo a todas las personas que se encuentran virtualmente participando. Presenta a doña Gisella Domarchi, subdirectora de la UATP para que de a conocer la situación de los puntos solicitados en tabla.
- Gisella Domarchi introduce la reunión diciendo que son tres puntos los que serán abarcados por su unidad en esta reunión; SIMCE, Evaluación docente y retorno a clases.
- Respecto a la evaluación docente, la profesora Jacqueline Mateo, es responsable del acompañamiento en este proceso. Que es muy estricto en cada uno de los pasos. En Arica hay más de 500 profesores inscritos para participar, pero se está actuando de acuerdo con el calendario, solo en cuanto al proceso de inscripción que no es de evaluación.
- Don Gabriel Fernández manifiesta que está suspendido el SIMCE y la evaluación docente. Gisella Domarchi refiere que como SLEP estamos dando cumplimiento al procedimiento estipulado y que se habla del proceso de inscripción y no de evaluación docente.
- Don Paulo Orellana, solicita que esa información pueda ser enviada a los correos electrónicos de los miembros del comité.
- Respecto al punto SIMCE doña Gisella Domarchi, manifiesta que es un proceso normativo, que tiene sus procesos, pero que dado esta contingencia la agencia de calidad de la educación, también está evaluando el cambio de instrumento, considerando además la priorización de un currículo ajustado.
- Finalmente, en relación al retorno a clases manifiesta que no hay certezas de una fecha, sino que hay orientaciones de acompañamiento para este retorno seguro a clases, que parte por la sanitización de los establecimientos, para otorgar seguridad a las familias, en segundo lugar contención emocional para los equipos y para las familias para entender este ajuste educacional, comprender el currículo priorizado que quiere decir, que de 20 objetivos solo se priorizan y en algunos casos estos bajan solo 4 objetivos de trabajo pedagógico. En relación con las evaluaciones o calificaciones, estas son formativas, para ver el proceso de avance del aprendizaje.
- Gabriel Fernández manifiesta que no hay lineamiento claro, ya que hay diferencias entre las escuelas y como han enfrentado esta situación. Gisella plantea que, si hay lineamiento, y que fueron compartidos con los establecimientos, y adaptados a estos objetivos priorizados del aprendizaje, y que además comparten en el proyecto educativo de cada establecimiento, y que esto puede significar en la forma y estrategia en que cada establecimiento trabaja la carga de tareas, etc. Que para algunas familias será mucho y otras considerará que es poco.
- Toma la palabra don Leonardo Ramos, menciona la carta de los estudiantes del Liceo A-1, también presenta inquietudes de los apoderados, ya que en el liceo B-4 se están haciendo entrega de 60 guías de estudio y además hay quejas respecto a la entrega de la canasta de alimentos de Junaeb.

- Don Miguel Lecaros aclara que como servicio local no tenemos responsabilidad en cuanto a la entrega de las canastas de Junaeb.
- Gisella Domarchi propone averiguar la situación de entrega de guías en el liceo B-4 para saber a que periodo de tiempo corresponde esta entrega. Respecto a la carta de los estudiantes de Liceo A-1 refiere que conoce el contenido de la carta y que se conversó del tema con el director del Liceo A-1. Se debe considerar que en este proceso en que vamos de menos a mas aprendiendo y acompañando es importante conocer la mirada desde ambos puntos de vista en relación con la carta.
- Betzabet Parra, toma la palabra para presentar a Don Rodrigo Jarufe, quien compartirá en pantalla la presentación que se realizó hace dos semanas atrás al Consejo Regional, para explicar un plan de mejoras en la Infraestructura de los establecimientos.
- Rodrigo Jarufe, explica el plan e inversión y proyectos que SLEP tiene en agenda para este año 2020, que significa mejoras en la infraestructura de establecimientos, según fondos y proyectos. Informa que hay 4 lineamientos a seguir. También informa que hay 10 proyectos en espera de disponibilidad presupuestaria en DIPRES.
- Lissette Vásquez solicita el envío de la presentación de Rodrigo Jarufe, arquitecto SLEPH para mejor análisis. Además, refiere que en el mes de abril se envió una carta al Director (carta presentada por dirigentes de la comunidad educativa del pueblo de Putre y que aún no cuenta con respuesta por parte del Servicio, solicita respuesta formal. Además, solicita que se pueda coordinar de mejor manera la entrega de canastas de alimentos (para los alumnos internos de la región, y en ese sentido el SLE es el responsable de su entrega), esto es debido a la inquietud de una apoderada quien señaló que el profesor tenía que subir a la localidad para hacer entrega de las canastas. Expone a los asistentes que la comuna de Putre tiene una persona mayor confirmada de COVID19 y no quieren correr riesgos, solicita apoyo y acompañamiento para la familia de dos estudiantes del Liceo de Putre, que viven en la misma vivienda del primer contagio.
Se dirige a la Sra. Gisella Domarchi y solicita que tome consideración los antecedentes entregados en la carta enviada al director del SLE, ya que son acuerdos tomados por representantes de cada curso del liceo de Putre. A la vez, señala que casi el 92% de los docentes tienen a sus familias en la ciudad y los apoderados consideran que es riesgoso que suban los docentes todas las semanas. También solicita apoyo para la familia de las personas contagiada e indica que es abuelo de dos estudiantes del Liceo de Putre. También consulta cómo se está haciendo entrega de los materiales de estudio a los alumnos internos y de localidades alejadas, consulta a la vez como es la retroalimentación entre alumno y docente. Solicita que el material sea acorde al contexto ya que no todas las localidades tienen acceso a internet y a un equipo. Que sea atrayente para los alumnos, y que busquen estrategias para que los alumnos tengan acceso a los contenidos. Ejemplo: entregar un PC con los materiales de estudio sea por unidad o de manera mensual. Finamente plantea lo complejo de la realidad de Putre, ya que no hay conectividad para internet o celular, por lo que no hay retroalimentación y se hace muy difícil el poder apoyar a sus hijos e hijas.
- Don Miguel Lecaros, hace referencia al trabajo del equipo del Liceo de Putre, por mantener el servicio educacional y el esfuerzo por cumplir con las indicaciones sanitarias como por ejemplo la sanitización del establecimiento.

- Don Gabriel Fernández toma la palabra y plantea 4 temas que le preocupa y califica como grave; el primero en relación a la situación de los trabajos Pro-empleo que funcionan al interior de las escuelas y que el SLEP no permite el ingreso, segundo la situación de la no entrega de caja chica a los directores, el pago de bienios a los asistentes y la no creación del Consejo Local de Educación Pública.
- En respuesta a las dudas de don Gabriel Fernández, el director manifiesta que el programa de Pro-empleo en Arica se gestiona a través de fondos del Gobierno regional, y que al no ser funcionarios del Servicio debemos cuidar aun mas y otorgar garantías sanitarias en este periodo de pandemia, por lo que se podría estar infringiendo una norma sanitaria

La sesión se levanta a las 16:30 horas

Firman en acuerdo:

Nombre: Lissette Vásquez Condori
Estamento: Representante CPMA

Nombre: Gabriel Fernández Canque
Estamento: Representante Gobierno Regional

Nombre: Leonardo Ramos Aracena
Estamento: Representante CPMA

Nombre: Paulo Arellano Zelada
Estamento: Representante Alcaldes

Nombre: Rosa Fritis Yáñez
Estamento: Representante Gobierno Regional